

3. SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.



En este tema desarrollaremos:

- ✓ Principios básicos del SNC
- ✓ Fines del SNC
- ✓ La participación de las empresas y otras entidades en el SNCFP
- ✓ El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:
- ✓ Objetivos del Catálogo
- ✓ Funciones del SNC

El Sistema Nacional de Cualificaciones es el conjunto de instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de formación profesional, a través del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales.

La Ley de las Cualificaciones y la Formación Profesional intenta poner orden en la forma que se acreditan las competencias profesionales en España creando un catálogo de cualificaciones profesionales en donde se irán descubriendo tanto las competencias asociadas a una ocupación como la forma asociada de adquirir dichas competencias. La manera de conseguir una acreditación de una cualificación profesional podrá ser bien a través de vías formales de formación (Formación Profesional del Sistema Educativo y Formación Profesional para el Empleo, vinculada a un Certificado de Profesionalidad), vías no formales de formación y, lo más interesante, a través de la experiencia profesional de dicha ocupación.

- ***Los principios básicos del Sistema Nacional de Cualificaciones son:***

1. La formación profesional está orientada tanto al desarrollo personal y al ejercicio del derecho al trabajo como a la libre elección de profesión u oficio y a la satisfacción de las necesidades del sistema productivo y del empleo a lo largo de toda la vida.
2. El acceso, en condiciones de igualdad de todos los ciudadanos, a las diferentes modalidades de la formación profesional.
3. La participación y cooperación de los agentes sociales con los poderes públicos en las políticas formativas y de cualificación profesional.
4. La adecuación de la formación y las cualificaciones a los criterios de la Unión Europea, en función de los objetivos del mercado único y la libre circulación de trabajadores.
5. La participación y cooperación de las diferentes Administraciones públicas en función de sus respectivas competencias.
6. La promoción del desarrollo económico y la adecuación a las diferentes necesidades territoriales del sistema productivo

- ***Los fines del Sistema Nacional de Cualificaciones son:***

1. Capacitar para el ejercicio de actividades profesionales de modo que se puedan satisfacer tanto las necesidades individuales como las de los sistemas productivos y del empleo.
2. Promover una oferta formativa de calidad, actualizada y adecuada a los distintos destinatarios, de acuerdo con las necesidades de cualificación del mercado laboral y las expectativas personales de promoción profesional.
3. Proporcionar a los interesados información y orientación de forma adecuada en materia de formación profesional y cualificaciones para el empleo.
4. Incorporar a la oferta formativa aquellas acciones de formación que capaciten para el desempeño de actividades empresariales y por cuenta propia, así como para el fomento de las iniciativas empresariales y del espíritu emprendedor que contemplará todas las formas de constitución y organización de las empresas ya sean estas individuales o colectivas y en especial las de la economía social.

5. Evaluar y acreditar oficialmente la cualificación profesional cualquiera que hubiera sido la forma de su adquisición.
6. Favorecer la inversión pública y privada en la cualificación de los trabajadores y la optimización de los recursos dedicados a la formación profesional.

Respecto a la colaboración con las empresas, agentes sociales y otras entidades sociales cabe destacar:

- ***La participación de las empresas y otras entidades en el SNCFP se desarrolla, entre otros, en:***
 1. Los ámbitos de la formación del personal docente.
 2. La formación de los alumnos en los centros de trabajo y la realización de otras prácticas profesionales.
 3. La orientación profesional y la participación de profesionales cualificados del sistema productivo en el sistema formativo.
- ***El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:***

Contienen los requisitos para garantizar las exigencias de calidad y eficiencia de las acciones formativas para la obtención de un título que permita el ejercicio profesional en una gran variedad de especialidades.

Formado por:

✓ **26 familias profesionales**



✓ **5 Niveles de cualificación**



NIVEL 1. Competencia en un conjunto reducido de actividades simples, dentro de procesos normalizados. Conocimientos y capacidades limitados.

NIVEL 2. Competencia en actividades determinadas que pueden ejecutarse con autonomía. Capacidad de utilizar instrumentos y técnicas propias. Conocimientos de fundamentos técnicos y científicos de la actividad del proceso.

NIVEL 3. Competencia en actividades que requieren dominio de técnicas y se ejecutan con autonomía. Responsabilidad de supervisión de trabajo técnico y especializado. Comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y del proceso.

NIVEL 4. Competencia en un amplio conjunto de actividades complejas. Diversidad de contextos con variables técnicas, científicas, económicas u organizativas. Responsabilidad de supervisión de trabajo y asignación de recursos. Capacidad de innovación para planificar acciones, desarrollar proyectos, procesos, productos o servicios.

NIVEL 5. Competencia en un amplio conjunto de actividades muy complejas ejecutadas con gran autonomía. Diversidad de contextos que resultan, a menudo, impredecibles. Planificación de acciones y diseño de productos, procesos o servicios. Responsabilidad en dirección y gestión.

1. Agraria.
2. Marítimo-Pesquera.
3. Industrias Alimentarias.
4. Química.
5. Imagen Personal.
6. Sanidad.
7. Seguridad y Medio Ambiente.
8. Fabricación Mecánica.
9. Electricidad y Electrónica.
10. Energía y Agua.
11. Instalación y Mantenimiento.
12. Industrias Extractivas.
13. Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
14. Edificación y Obra Civil.
15. Vidrio y Cerámica.
16. Madera, Mueble y Corcho.
17. Textil, Confección y Piel.
18. Artes Gráficas.
19. Imagen y Sonido.
20. Informática y Comunicaciones.
21. Administración y Gestión.
22. Comercio y Marketing.
23. Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
24. Hostelería y Turismo.
25. Actividades Físicas y Deportivas.
26. Artes y Artesanías.

- ***Objetivos del Catálogo:***

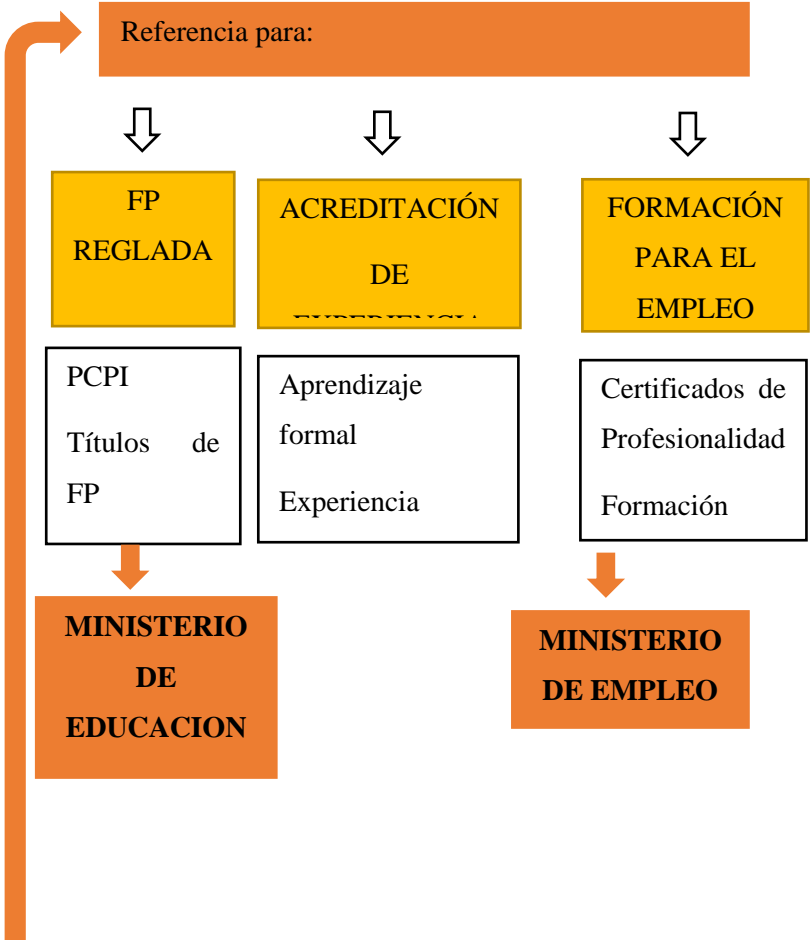
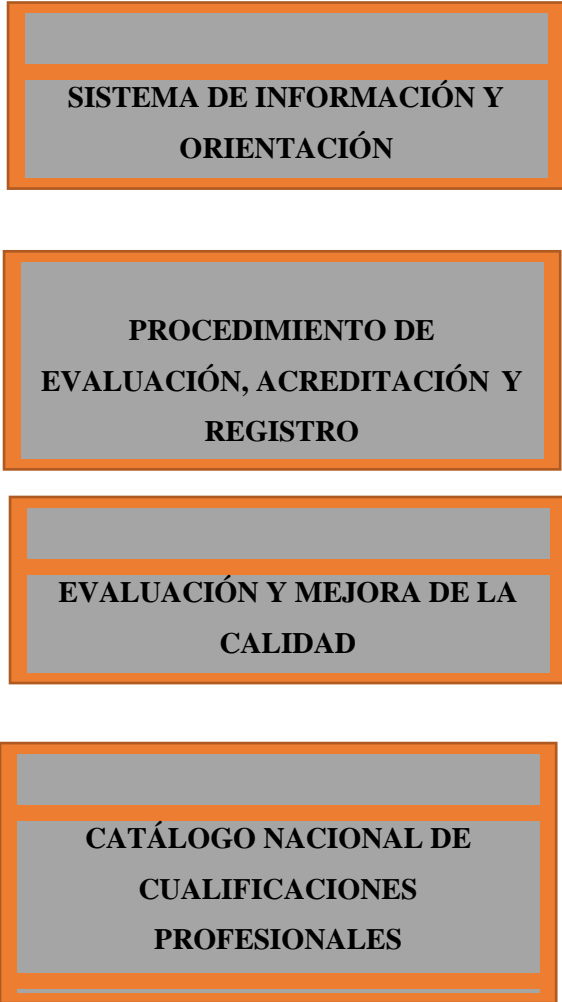
1. Servir de base para elaborar la oferta formativa de los títulos (expedidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y los certificados de profesionalidad (expedidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
2. Evaluar y acreditar oficialmente la cualificación profesional cualquiera que hubiera sido la forma de su adquisición.
3. Definir las cualificaciones profesionales más significativas, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional, y organizarlas en familias profesionales y niveles.
4. Establecer los contenidos formativos básicos asociados a cada cualificación, de acuerdo con una estructura de módulos formativos que resultan necesarios para que las ofertas formativas garanticen la adquisición de las competencias profesionales. Estos contenidos, asociados a las cualificaciones profesionales, constituyen el CMFP.

- ***Las funciones del SNC:***

- Información y orientación
- Evaluación , acreditación y registro
- Evaluación y mejora de la calidad

Como catálogo nacional de cualificaciones profesionales que sirven de referencia para: La Formación profesional reglada, acreditación la experiencia y la Formación para el empleo.

SISTEMA NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL



▪ ACTIVIDAD PRACTICA TEMA 3

Siguiendo la Orden ES /1897/ 2013 regula los Certificados de Profesionalidad indicar los referentes formativos y familias profesionales de módulos o de las unidades formativas de los siguientes ejemplos realizando un esquema conceptual:

- Proyecto de Encuadernación Artística:
- Preparación y ajuste de impresión digital:
- Gestión de Eventos de Marketing y Comunicación
- Construcción de Cobertura de Teja:
- Proyectos de Carreteras y de Urbanización

▪ AUTOEVALUACIÓN TEMA 3

Responde eligiendo la opción correcta:

1. Uno de los principios básicos del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales consiste en :
 - a. La participación y cooperación de los agentes sociales con los poderes públicos en las políticas formativas y de cualificación profesional.
 - b. La adecuación de la formación y las cualificaciones a los criterios de las empresas.
 - c. La autonomía de las diferentes Administraciones públicas en función de sus respectivas competencias

2. Las funciones del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales :
 - a) Información y orientación, evaluación , acreditación y registro, evaluación y mejora de la calidad
 - b) Acceso, adecuación, participación, cooperación y promoción.
 - c) Servir de referencia para La Formación profesional reglada, acreditación la experiencia y la Formación para el empleo.